

la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 9, finca número 17.738. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.300.000 pesetas. Diecinueve. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 19, ocupa una superficie de 14,40 metros cuadrados. Cuota: 0,75 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 19, finca número 17.748. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.625.000 pesetas. Veintidós. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 22, ocupa una superficie de 11,35 metros cuadrados. Cuota: 0,68 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 25, finca número 17.754. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.350.000 pesetas. Veintitrés. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 23, ocupa una superficie de 11,41 metros cuadrados. Cuota: 0,66 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 27, finca número 17.756. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.350.000 pesetas. Veinticuatro. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 24, ocupa una superficie de 12,85 metros cuadrados. Cuota: 0,70 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 29, finca número 17.758. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.475.000 pesetas. Veintiséis. Trastero en sótano, demarcado con el número 2, ocupa una superficie de 4,40 metros cuadrados. Cuota: 0,16 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 33, finca número 17.762. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 450.000 pesetas. Treinta. Trastero en sótano, demarcado con el número 6, ocupa una superficie de 2,46 metros cuadrados. Cuota: 0,13 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 41, finca número 17.770. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 287.500 pesetas. Treinta y uno. Trastero en sótano, demarcado con el número 7, ocupa una superficie de 3,34 metros cuadrados. Cuota: 0,13 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 43, finca número 17.772. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 337.500 pesetas. Treinta y cuatro. Trastero en sótano, demarcado con el número 10, ocupa una superficie de 3,50 metros cuadrados. Cuota: 0,14 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 49, finca número 17.778. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 450.000 pesetas. Las fincas descritas forman parte de un edificio sito en Aldaya, con fachadas recayentes a las calles Teodoro Llorente, Valencia, y en proyecto, hoy con acceso por la calle Miguel Grau, número 10.

Dado en Torrent a 14 de febrero de 2000.—El Secretario judicial.—12.176.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 142/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja España de Inversiones Caj. Ah., contra don Óscar San José Calzada y doña Ana Isabel Arranz Fernández, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de

Audiencias de este Juzgado el día 25 de abril de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros. Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de ignorado paradero de los demandados sirva el presente de notificación.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 25. Vivienda letra I, en la planta segunda del edificio, sito en Tudela de Duero, al sitio del Bosque, en la calle María Zambrano, señalado con los números 7 y 9. Tiene una superficie útil de 87,46 metros cuadrados, y construida de 115,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid al tomo 931, folio 156, finca 12.479.

Tipo de subasta: 10.600.000 pesetas.

Valladolid, 24 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.052.

VIGO

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita juicio ejecutivo número 732/93, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Francisco Javier Touredo Rey, contra don José Vázquez González y doña Cándida Rodríguez Paz, con domicilio en calle Travesía de Vigo, 148, 1.º, Vigo, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado a la parte demandada cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Lalin, 4, 4.º, Vigo, a las diez horas, de los respectivos días señalados, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 4 de mayo de 2000, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el próximo día 31 de mayo de 2000.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el próximo día 27 de junio de 2000, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda. En caso de que, por error involuntario, alguno de los días señalados fuese inhábil, se celebrará la respectiva subasta el siguiente día hábil a la misma hora.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de licitación:

Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores en el establecimiento designado a tal efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de la avenida de la Florida, número 4, de Vigo, en la cuenta número 3561-0000-17-0732-93, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana si bien además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, aportando el justificante del ingreso correspondiente. Dichos pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas que se hagan por los licitadores presentes, sin que se les permita mejorar la postura hecha en pliego cerrado en caso de que ésta sea la más elevada.

Que solamente el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, manifestación que deberá hacer en el acto de subasta. Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, que asimismo estarán de manifiesto los autos y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Casa de 100 metros cuadrados de bajo, piso y buhardilla, sobre terreno de 500 metros cuadrados, en Carril, Faramontao-Carballeda de Avia (Orense). Linda: Norte, monte comunal; sur, casa de don Eligio Nogueira; este, carretera, y oeste, monte comunal. No inscrita en el Registro de la Propiedad de Ribadavia.

Valorada en la suma de 10.500.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales, que procedan.

Dado en Vigo a 25 de febrero de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.101.

VILLABLINO

Edicto

Don Javier García Encinar, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villablino,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 166/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones, contra Salud y Deporte Santa Mónica, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto